Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000163

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, 28 días del mes de junio del dos mil veintitrés, se reúnen por una parte en representación de la Firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, y la otra parte el **Lic. Jesús Manuel Cameron Avalos, Director Administrativo, Sr Joel Martínez Asistente Técnico**, del Instituto Paraguayo de Artesanía, a fin de proceder a la Recepción de los Servicios denominado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS" I.D. Nº 426.389** (Ref.: Contratación Directa Nº 01/2023, según Resolución de Adjudicación Nº 130/2023 del 24 de Abril de 2023. Se detallan a continuación, servicios proveídos por la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E. – CONTRATO N° 03/2023**:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	CANTIDAD	GRABADAS	MONTO
57		FORD RANGER GRIS BNF 846 REPARACION (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR COMPLETO)						
	57.1	Cambio de Bomba de Aceite	Unidad	1.670.000		1		1.670.000
	57.2	Mano de Obra del Item 57.1	Unidad	50.000		1		50.000
	57.11	Cambio correa alternador	Unidad	273.000		1		273.000
	57.12	Mano de Obra del Item 57.11	Unidad	50.000		1		50.000
	57.25	Ventilador de Motor Reparacion	Unidad	676.000		1		676.000
	57.26	Mano de Obra del Item 57.25	Unidad	50.000		1		50.000
64		REPARACIONES (MANTENIMIENTO CORRECTIVO) DEL SISTEMA ELECTRICO						
	64.29	Provision de bateria	Unidad	829.100		1		829.100
	64.30	Mano de Obra del Item 64.29	Unidad	50.000		1		50.000
67		MANTENIMEINTO PREVENTIVO DEL MOTOR - CAMIONETA FORD GRANGER AÑO 2013						
	67.13	Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	161.000		1		161.000
	67.14	Mano de Obra del Item 67.13	Unidad	50.000		1		50.000
	67.21	Porta filtro de combustible	Unidad	343.000		1		343.000
	67.22	Mano de Obra del Item 67.21	Unidad	50.000		1		50.000
TOTAL								4.252.100
SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIEN.-								

La recepción de repuestos cambiados por el proveedor y devueltos al Departamento de Trasporte, en cumplimiento con el contrato. El citado vehículo se encuentra en buenas condiciones, debidamente reparados.

En prueba de conformidad y considerando que los servicios se encuentran de acuerdo a lo establecido en el PBC y en las Especificaciones Técnicas correspondientes se procede a la firma del acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9
Oscar Balbuena

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Jesús Manuel Cameron Avalos
Director Administrativo - IPA